NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/1997/44
16 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1997
Ginebra, 30 de junio a 25 de julio de 1997

97-10410 (S) 300497 050597

Tema 10 del programa provisional*

COOPERACIÓN REGIONAL

Resumen del estudio de las condiciones económicas y sociales en Asia y el Pacífico, 1997

Resumen

En el Estudio Económico y Social de Asia y el Pacífico, 1997 se examinan las oportunidades y los problemas que se presentan en la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) de cara al siglo XXI, en vista de los procesos incipientes de internacionalización y regionalización. Impulsan esos procesos diversos factores relacionados con la tecnología y con el mercado, reformas de política interna orientadas hacia una mayor liberalización y desregulación y medidas internacionales encaminadas a aumentar la transparencia de las transacciones internacionales.

De los datos sobre el crecimiento del comercio, las inversiones y las finanzas se desprende que el proceso de internacionalización se ha intensificado. Por ejemplo, el valor del comercio de bienes y servicios, que en 1971 ascendía al 11% alcanzó el 27% del producto interno bruto (PIB) mundial en 1993. El porcentaje del PIB mundial correspondiente a las inversiones extranjeras directas se duplicó entre 1980 y 1994. Por otra parte, se ha incrementado el porcentaje correspondiente a los países en desarrollo de la región de la CESPAP en el total del comercio mundial, las corrientes financieras privadas y las inversiones extranjeras directas. Al mismo tiempo, se han intensificado las vinculaciones intrarregionales, como queda de manifiesto en el aumento del comercio y de las corrientes de inversión intrarregionales. La tendencia del conjunto de los países en desarrollo de la región de la CESPAP a participar más ampliamente en los procesos de internacionalización y regionalización probablemente continuará en el siglo XXI.

Las variaciones del nivel y de la rapidez de la integración obedecen en parte a las diferentes condiciones iniciales de los países en cuanto a los ingresos per cápita, el tamaño de la población, la tasa de crecimiento, el nivel de ahorro e inversión, el saldo presupuestario, la inflación, los índices de alfabetización de los adultos, la mortalidad infantil y la esperanza de vida y la posición del país en el índice de desarrollo humano. Los países menos adelantados, los países insulares del Pacífico y los países con economía en transición, están en desventaja porque esas condiciones iniciales inciden negativamente en sus resultados comerciales, en su capacidad de atraer recursos financieros privados del exterior e inversiones extranjeras directas y en el desarrollo de sus infraestructuras de transporte y comunicaciones.

* E/1997/100.

En el presente informe se señala que, en vista de las diferentes condiciones iniciales y las consiguientes variaciones de un país a otro en cuanto a los beneficios y los riesgos de la participación en los procesos de internacionalización y regionalización, las respuestas de política deben ajustarse a la singular situación de cada país. No obstante, cabe hacer algunas generalizaciones respecto de las medidas necesarias en los planos nacional, regional/subregional e internacional para aumentar al máximo los beneficios de los países en desarrollo.

En el plano nacional, las políticas deben orientarse al logro de los siguientes objetivos, entre otros: el equilibrio macroeconómico interno y externo, la consolidación del sector financiero, la potenciación de la función del sector privado - en un marco jurídico y con mecanismos de aplicación apropiados para impedir el comportamiento anticompetitivo -, la ampliación del alcance y el aumento de la calidad de los servicios de salud y de educación, la mayor flexibilidad de los mercados laborales, el apoyo al mejoramiento de la tecnología y el establecimiento de una secuencia y de un ritmo adecuados para la aplicación de las medidas de liberalización, así como de redes de seguridad en el ámbito social a fin de reducir al mínimo las dificultades derivadas del ajuste y la reestructuración.

Entre las diversas medidas que cabría adoptar en los planos regional y subregional cabe señalar: la intensificación de la liberalización del comercio; la facilitación del comercio; la coordinación de políticas encaminada a lograr una mayor convergencia de las tasas impositivas, de inflación, y de interés; la armonización de los incentivos de las inversiones; la exploración de las posibilidades de mercados multinacionales de bonos, acciones y futuros de mercancías; la colaboración en la investigación y el desarrollo y la cooperación encaminada a establecer los vínculos que hacen falta en el transporte y las telecomunicaciones y a armonizar los sistemas y procedimientos para el transporte transfronterizo de flotas y cargamentos.

En el plano internacional, entre las medidas sugeridas cabe señalar las siguientes: acelerar el proceso de asistencia oficial de índole técnica y financiera a los grupos de países en desventaja para mejorar sus condiciones iniciales; aplicar cabalmente los acuerdos comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay y dar acceso al mercado a los productos que desean exportar los países en desarrollo de la región, como los de las industrias textil y de la confección; velar por que las cuestiones como la seguridad social, el medio ambiente y los derechos humanos no se utilicen indebidamente como barreras no arancelarias; evitar la aplicación de prácticas antidumping como medidas de protección; mejorar los sistemas de acceso preferencial a los mercados de los productos de especial interés para los grupos de países en desventaja ampliando la variedad de los productos incluidos en los sistemas, reduciendo la complejidad de los procedimientos y evitando los cambios frecuentes, y aplicar las medidas con que los países puedan alentar a sus empresas transnacionales a hacer inversiones en los países que antes no habían logrado atraerlas.

ÍNDICE

		Párrafos	Página
INTRODUCCIÓN		1 - 3	5
I.	LAS NUEVAS TENDENCIAS MUNDIALES Y LA REGIÓN DE LA CESPAP	4 - 20	5
	A. Corrientes de comercio exterior	5 - 7	5
	B. Financiación externa	8 - 12	6
	C. Perspectivas	13 - 20	7
II.	TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS SOCIOECONÓMICAS EN LA REGION DE LA CESPAP	21 - 30	9
III.	EL COMERCIO COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN Y CRECIMIENTO	31 - 37	13
IV.	CORRIENTES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES EXTERNAS	38 - 43	17
V.	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	44 - 46	20
VI.	CONCLUSIONES Y CONSECUENCIAS EN MATERIA DE POLÍTICAS	47 - 85	21
	A. Plano nacional	48 - 65	21
	B. Nivel regional/subregional	66 - 75	25
	C. Nivel internacional	76 - 85	26

Cuadros

1.	Algunos aspectos del desarrollo socioeconómico de la región de la CESPAP	10
2.	Tasa de modificación del valor de las exportaciones e importaciones de mercaderías, en función del valor medio en el período 1990-1995	15
3.	Países en desarrollo en la región de la CESPAP, corrientes de inversiones extranjeras directas, 1984-1995	18

INTRODUCCIÓN

1. En el Estudio Económico y Social de Asia y el Pacífico, 1997 se examinan las oportunidades y los problemas que se presentan en la región de la CESPAP de cara al siglo XXI, en vista de los procesos incipientes de internacionalización y regionalización. Impulsan esos procesos diversos factores relacionados con la tecnología y con el mercado, reformas de política interna orientadas hacia una mayor liberalización y desregulación y medidas internacionales encaminadas a aumentar la transparencia de las transacciones internacionales.

2. La internacionalización y la regionalización se han intensificado en los últimos años, y es probable que la tendencia continúe en el siglo XXI. Aunque las políticas más abiertas adoptadas por los países en desarrollo ponen de manifiesto que su participación es voluntaria, muchos de los factores que impulsan esos procesos son ajenos al control individual de esos países. Participar es prácticamente su única alternativa: probablemente, adoptar una posición individualista los marginaría aun más. Por consiguiente, el problema de política fundamental que han de resolver los países en desarrollo de la región es la forma en que han de aprovechar los beneficios de la participación en la nueva división del trabajo en el plano internacional para promover sus propios objetivos de desarrollo.

3. En ese contexto, el Estudio se ha organizado de la siguiente manera: en el capítulo I se describe brevemente la situación de la región en desarrollo de la CESPAP en el nuevo panorama mundial. En el capítulo II se consignan los resultados obtenidos recientemente por los países de la región a juzgar por determinados indicadores macroeconómicos y de desarrollo social que inciden en su participación en los procesos de internacionalización y regionalización. En los capítulos III y IV se analizan los beneficios y los riesgos de la integración en la economía internacional y regional, con especial referencia al comercio exterior y a la financiación externa (incluidas las inversiones extranjeras directas). En el capítulo V se estudian los sectores del transporte y las comunicaciones y se evalúan los logros de los países de la región y su capacidad de establecer vinculaciones internacionales en esos sectores. Por último, en el capítulo VI se señalan determinadas direcciones de política que cabría examinar en los planos nacional, regional/subregional e internacional.

I. LAS NUEVAS TENDENCIAS MUNDIALES Y LA REGIÓN DE LA CESPAP

4. Las tendencias asociadas con la internacionalización son más fáciles de cuantificar en forma de datos sobre las corrientes comerciales, financieras y de inversión. Los datos correspondientes a esas variables indican claramente el enorme crecimiento registrado en los tres últimos decenios y una creciente interacción e interdependencia económicas.

A. Corrientes de comercio exterior

5. El valor del volumen del comercio de bienes y servicios en su conjunto, que en 1971 había sido del 11%, del PIB mundial, ascendió al 27% en 1993. Así pues, las correspondientes tasas de crecimiento del comercio de bienes y servicios han sido más altas que la tasa de crecimiento del PIB mundial en ese período. El

comercio de servicios como porcentaje del PIB mundial se duplicó con creces entre 1971 y 1993, mientras que el comercio de mercancías aumentó alrededor del 50%. El crecimiento del comercio de mercancías ha estado vinculado al aumento del comercio de productos manufacturados como porcentaje del volumen total. Estas tendencias a que un porcentaje cada vez mayor de la producción mundial forme parte del comercio mundial son el indicador más evidente de la internacionalización, y el que se cita con más frecuencia.

6. Cabe destacar que los países en desarrollo de la región de la CESPAP han participado activamente en este proceso y han obtenido mejores resultados que otros países en desarrollo. Ello queda claramente de manifiesto si se considera que, entre 1971 y 1994, la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial de bienes y servicios aumentó en un 50%, mientras que la participación de los países en desarrollo de la región de la CESPAP aumentó en más del 100% en el mismo período. En el sector de los servicios, los resultados de esos países fueron incluso mejores, pues su participación se triplicó en el mismo período. La mayor parte del aumento de la proporción de las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo corresponde a los países en desarrollo de la región de la CESPAP.

7. El comercio intrarregional aumentó notablemente. Por ejemplo, las exportaciones intrarregionales de mercancías entre los países en desarrollo de la región pasó del 25% del total de sus exportaciones de mercancías en 1980 a casi el 40% en 1995.

B. Financiación externa

8. En los últimos años, los países en desarrollo, particularmente los de Asia y el Pacífico, se han ido integrando cada vez más en los mercados financieros y de capital internacionales. En los 10 años transcurridos entre mediados del decenio de 1980 y mediados del decenio de 1990, la capitalización bursátil mundial se triplicó, de 4,7 billones de dólares de los EE.UU. a 15,2 billones de dólares de los EE.UU. En ese período, la capitalización de los mercados incipientes, entre ellos varios mercados en desarrollo de Asia, aumentó de menos del 4% al 13% del total de la capitalización mundial. El valor de las acciones transadas en los mercados incipientes aumentó de menos del 3% de los 1,6 billones de dólares correspondientes al total mundial de acciones negociadas en los mercados bursátiles en 1985 al 17% de los 9,6 billones de dólares correspondientes al total mundial registrado en 1994. Los inversores internacionales han participado cada vez más en el rápido desarrollo de los mercados bursátiles incipientes. Entre 1985 y 1995, las inversiones accionarias de cartera en mercados incipientes aumentaron de apenas 100 millones de dólares a 39.000 millones de dólares[1]. Entre 1990 y 1995, el porcentaje correspondiente a los países en desarrollo en el total de acciones emitidas en todo el mundo aumentó del 14% al 35%, sobre todo por el aumento del número de acciones emitidas en Asia meridional y Asia sudoriental[2].

9. En 1995, las corrientes de inversión extranjera directa ascendieron al 1,2% del PIB mundial y al 7,6% del comercio mundial de mercancías. No obstante, como porcentaje del PIB mundial y de la formación bruta de capital fijo en todo el mundo, esas corrientes se duplicaron entre 1980 y 1994. A pesar de su volumen relativamente pequeño, las inversiones extranjeras directas afectan

considerablemente a la producción y al comercio mundiales. El valor añadido de las empresas afiliadas a las empresas transnacionales constituyó el 6% del PIB mundial en 1991, mientras en 1982 constituyó el 2%. El 40% del comercio mundial de productos industriales[3] se efectuó entre esas empresas y sus empresas afiliadas.

10. En el ámbito de las inversiones extranjeras directas, los países en desarrollo de la región también se han convertido en participantes activos. Las inversiones recibidas por esos países como porcentaje de las corrientes de inversión mundiales pasaron de una media inferior al 9% entre 1984 y 1989 al 21% en 1995, y las inversiones recibidas por los países en desarrollo como porcentaje del total de las corrientes de inversión extranjera directa aumentaron del 45% al 66% en el mismo período. Por su parte, las corrientes de inversión extranjera directa dirigidas de los países en desarrollo de la región hacia el exterior pasaron del 4% al 13% del total mundial y del 68% al 88% del total de los países en desarrollo en su conjunto. Así pues, los países en desarrollo de la región han cobrado importancia como destino y como origen de las inversiones extranjeras directas.

11. Las corrientes netas de recursos que los países en desarrollo recibieron de fuentes privadas externas aumentaron de 25.000 millones de dólares a 167.000 millones de dólares entre 1987 y 1995. En ese período, el porcentaje del total de esas corrientes correspondiente a los países en desarrollo de Asia aumentó del 19% al 62%[4].

12. La participación activa de los países en desarrollo de la región en las corrientes mundiales se ha visto acompañada de aumentos importantes de las corrientes intrarregionales. Entre las inversiones extranjeras directas, las corrientes intrarregionales procedentes de países en desarrollo han cobrado una mayor importancia. Por ejemplo, para la economía de China, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Malasia, la Provincia china de Taiwán, la República de Corea, Singapur y Tailandia, el porcentaje de las corrientes procedentes de esos mismos países aumentó del 25% al 37% entre 1980 y 1993[5].

C. Perspectivas

13. Siempre hay aspectos inciertos en las predicciones del futuro. No obstante, varios factores parecen indicar que la tendencia a una participación más intensa de los países en desarrollo de la región de la CESPAP en los procesos de internacionalización y regionalización probablemente continuará en los años próximos en el siglo XXI.

14. En primer lugar, a pesar del aumento notable del comercio entre los países en desarrollo de la región, los países desarrollados con economía de mercado siguen absorbiendo un alto porcentaje de las exportaciones de mercancías de esos países (53% en 1994). Así pues, las posibilidades de exportación de la región dependen en gran medida de la capacidad de absorción de los países desarrollados con economía de mercado, capacidad que, a su vez, depende en parte de las perspectivas de crecimiento. A juzgar por las proyecciones disponibles, la economía de esos países crecerá en más del 2% hasta el comienzo del siglo XXI, crecimiento bastante superior al de 1,5% registrada en el período 1991-1995.

15. En segundo lugar, las proyecciones del comercio mundial hasta el comienzo del siglo XXI son halagüeñas. El Banco Mundial ha pronosticado un aumento anual del 6,3% en el volumen del comercio mundial de mercancías en el período 1996-2005[6]. Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, el volumen del comercio mundial de bienes y servicios tendrá una tasa de crecimiento anual media del 7% en el período 1998-2001[7].

16. En vista de la capacidad demostrada de los países de Asia y el Pacífico de aprovechar el crecimiento del comercio internacional, las proyecciones señaladas son prometedoras. De hecho, el Banco Mundial prevé que el volumen de las exportaciones de bienes y de servicios no imputables a los factores aumentará a una tasa anual del 7,3% en el Asia meridional y del 10,1% en el Asia oriental y sudoriental en el período 1996-2005.

17. En tercer lugar, las perspectivas en cuanto a corrientes financieras privadas también parecen favorables. Las expectativas de que se registren tasas de inflación más bajas y la continuación del reordenamiento de las finanzas públicas de los países industrializados probablemente harán que las tasas de interés internacionales sean moderadas, lo cual a su vez generará rendimientos más bajos en esos países. Así pues, los países industrializados se verán impulsados a diversificar sus inversiones, lo cual favorecerá a la región de la CESPAP, en vista de las perspectivas de que aumenten las tasas de crecimiento y de que continúe la liberalización y desregulación de los regímenes de política del sector financiero.

18. En cuarto lugar, cabe prever que las corrientes de inversiones extranjeras directas seguirán recibiendo el estímulo generado por el aumento de los ingresos per cápita de los países en desarrollo de la región, a tasas de crecimiento más elevadas que los de los demás países en desarrollo; por la competencia cada vez mayor que se observa en los países industrializados y en los países en desarrollo, que impulsa a las empresas transnacionales de esos países a establecerse en el extranjero para reducir los gastos de producción, y por las grandes probabilidades de que los países en desarrollo de la región sigan liberalizando sus políticas en materia de comercio y de inversión.

19. Análogamente, es probable que las perspectivas de cooperación regional en materia de comercio y de inversión se mantengan estables, o incluso cobren un mayor impulso. Ello obedecería en parte al aumento de los ingresos y del consumo per cápita, al crecimiento general de las exportaciones, a las tasas de inflación moderadas y a los déficit de cuenta corriente reducidos que se han pronosticado para los países del Asia meridional, oriental y sudoriental[6]. En cierta medida, cabe prever una mayor intensificación de la cooperación regional en los diversos marcos interinstitucionales existentes. En la intensificación de esa cooperación, de la que ya se observan indicios, cumplen una importante función diversas organizaciones de cooperación subregional como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), la Organización de Cooperación Económica y la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico.

20. Actualmente, la región de la CESPAP abarca el 37% de la superficie terrestre del mundo y alberga al 62% de su población y constituye en sí un inmenso mercado. Según estimaciones recientes, hay en la región más de 1.000 millones de personas - número muy superior al total de la población de los

países desarrollados del mundo en su conjunto -, con ingresos per cápita de más de 10.000 dólares. Esas cifras dan una idea de las posibilidades de mercado de la región y, en vista de las perspectivas de expansión mencionadas anteriormente, habrá amplias oportunidades de fortalecer las vinculaciones económicas intrarregionales.

II. TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS SOCIOECONÓMICAS EN LA REGIÓN DE LA CESPAP

21. En su conjunto, los países en desarrollo de la región de la CESPAP, han logrado mejorar su integración con la economía internacional y establecer vinculaciones regionales más estrechas en materia de corrientes comerciales y financieras, incluidas las inversiones extranjeras directas. No obstante, esos logros no están distribuidos por igual entre esos países. Las diferencias de magnitud y rapidez de la integración están sujetas en parte a la incidencia de diversas variables relacionadas con la macroeconomía y el desarrollo social. En el cuadro 1 se consignan los resultados recientes de los países en desarrollo de la región de la CESPAP, expresados por medio de algunas variables fundamentales. No existe necesariamente una correlación entre los resultados obtenidos por un país a juzgar por esos indicadores y la magnitud o la rapidez de su integración en la economía mundial o regional. Hay otras variables estructurales y de política que determinan la voluntad y la capacidad de un país de lograr la integración.

22. No obstante, cabe suponer que los indicadores utilizados en el cuadro 1 tendrían una influencia considerable. Por ejemplo, el nivel de los ingresos per cápita y el tamaño de la población son indicadores fundamentales del tamaño del mercado de un país, el cual, a su vez, es un factor que determina en medida importante la capacidad de ese país de atraer inversiones extranjeras directas. Algo similar ocurre con la tasa de crecimiento del PIB, pues los inversores extranjeros suelen tener en cuenta tanto el tamaño del mercado como sus posibilidades de crecimiento a la hora de adoptar decisiones sobre los países en que han de invertir. Esas consideraciones revisten particular importancia en el caso de las inversiones extranjeras directas orientadas a los mercados internos. Por otra parte, se ha reconocido ampliamente que los elementos que inciden en el equilibrio y la estabilidad macroeconómicos, como la inflación, los déficit fiscales y los déficit de cuenta corriente (que reflejan la diferencia entre el ahorro y la inversión internos) afectan al comercio exterior y el ingreso de corrientes financieras externas por su influencia en aspectos como las tasas de interés, los tipos de cambio, la rentabilidad de las inversiones y la calificación crediticia.

23. Para participar en los procesos de internacionalización, los países necesitan una población cuyos niveles de salud y educación sean adecuados. Por ejemplo, si las condiciones de salud son deficientes, no cabe esperar que un país sostenga el nivel de productividad necesario de su fuerza de trabajo para mantener y aumentar su competitividad en la economía mundial. El desarrollo, la adquisición y la difusión de tecnología moderna exigen una masa crítica de trabajadores calificados y de personal científico, técnico, de investigación y de gestión. Así pues, los indicadores relativos a la salud y la educación constituyen una parte importante de las condiciones iniciales que probablemente influyan en la capacidad de un país de integrarse en la economía mundial y regional.

Cuadro 1

Algunos aspectos del desarrollo socioeconómico de la región de la CESPAP

País o zona[a]	PIB/PNB per cápita (dólares EE.UU.), 1995	Población (millones), 1995	Tasa media anual de crecimiento del PIB, 1991-1995	Tasa de ahorros (porcentaje del PIB), 1995	Tasa de inversiones (porcentaje del PIB), 1995	Equilibrio presupues-tario/PIB (porcentaje), 1991-1995	Tasa media anual de inflación, 1991-1995	Tasa de alfabetización de adultos (porcentaje), 1995	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000), 1994	Esperanza de vida al nacer (años), 1994	Clasifica-ción según el valor del IDH[b], 1993
Japón	40 740	125,2	1,3	32,0[c]	30,0[c]	-0,7	1,4	95+	4	79,0	1
Singapur	29 990	3,0	8,5	52,0	33,2	4,7	2,6	91	5	75,0	6
Hong Kong	23 130	6,2	5,5	32,6	34,9	1,8	9,3	92	5	78,0	4
Australia	19 260	18,0	2,6	19,0[c]	20,0[c]	-2,8	2,5	95+	6	77,0	2
Nueva Zelandia	16 220	3,5	1,7	24,0[c]	21,0[c]	0,0	2,1	95+	7	76,0	3
Brunei Darussalam	15 950[c]	0,3	1,5	–	–	–	2,4[d]	88	8[e]	75,0	7
República de Corea	10 160	44,8	7,5	36,7	37,1	-0,3	6,2	95+	12	71,0	5
Malasia	4 240	19,9	8,6	37,2	40,6	-0,3	4,1	83	12	71,0	10
Tailandia	2 810	59,4	8,5	36,5	43,1	2,9	4,8	94	36	69,0	9
Turquía	2 670	61,9	3,4	23,0[c]	22,0[c]	-5,1[d]	80,4	82	62	67,0	14
Federación de Rusia	2 340	147,0	-10,5	29,0[c]	27,0[c]	-10,4[f]	589,9	99[e]	19	64,0	11
Fiji	2 170	0,8	2,4	18,1[c]	12,2[c]	-3,6	3,9	92	23[e]	72,0	8
Irán (República Islámica del)	1 720	67,3	5,8	25,1	16,5	-1,1[d]	29,0	72	47	68,0	12
Tonga	1 720	0,1	3,8	-12,8[g]	17,4[g]	–	5,0	–	19[h]	67[h]	–
Kazakstán	1 560	17,1	-14,4	20[c]	24[c]	-2,9[f]	1 068,3	98[e]	27	68,3	13
Turkmenistán	1 390[g]	4,1	-9,9	–	–	2,4[f]	1 306,8[d]	98	46	66,3	17
Tuvalu	1 330[c]	0,01	6,7	–	–	–	2,6	–	–	–	–
Papua Nueva Guinea	1 180	4,3	7,6	23,4[g]	23,8[g]	-3,8	7,3	72	65	57	31
Vanuatu	1 150[c]	0,2	2,7	9,5[e]	34,2[e]	-6,0[i]	3,8	65[e]	47[h]	60	29
Maldivas	1 070	0,2	6,5	–	–	-12,2	15,2	93	58	62	25
Filipinas	1 050	67,6	2,2	14,7	22,3	-0,6	10,5	95	40	65	20
Indonesia	1 010	195,8	7,8	35,8	37,8	-0,3	8,9	84	53	63	23
Uzbekistán	970	22,8	-3,7	24[c]	23[c]	-10,2[f]	722,8	97[e]	28	69,8	19
Samoa	890	0,2	0,5	23,4	–	-24,7	5,7	98[e]	64[i]	69	15
Kirguistán	850	4,7	-12	14[c]	30[c]	-12,4[f]	545,1	97[e]	29	67,8	22
Islas Salomón	800[c]	0,4	5	–	–	-18,9[d]	11,4	62[e]	42[h]	62	28
Azerbaiyán	730	7,6	-17,1	4[c]	23[c]	-7,1[f]	847,9	96[e]	25	69,4	21
Kiribati	730[g]	0,1	2,3	–	–	–	–	–	65[h]	61,0	–
Sri Lanka	720	18,4	5,4	15,9	25,7	-7,8	10,3	90	16	72	16
Armenia	660	3,6	-13	-19[c]	10[c]	-23,7[f]	1 579,6	99[e]	15	71,1	18
China	570	–	11,3	42,3	39,5	-0,9	11,6	81	30	69,3	26
Tayikistán	470	6,1	-16,4	–	–	-17,2[f]	789,9	97[e]	41	66,6	24
Pakistán	450	130,7	4,9	15,7	18,7	-7,2	11,3	38	92	60	33

Cuadro 1 (continuación)

País o zona[a]	PIB/PNB per cápita (dólares EE.UU.), 1995	Población (millones), 1995	Tasa media anual de crecimiento del PIB, 1991-1995	Tasa de ahorros (porcentaje del PIB), 1995	Tasa de inversiones (porcentaje del PIB), 1995	Equilibrio presupues-tario/PIB (porcentaje), 1991-1995	Tasa media anual de inflación, 1991-1995	Tasa de alfabetización de adultos (porcentaje), 1995	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000), 1994	Esperanza de vida al nacer (años), 1994	Clasifica-ción según el valor del IDH[b], 1993
Mongolia	380	2,4	-2,6	15,9	24,7	-6,8	127,2	82[e]	53	64,5	27
India	370	935,7	4,8	25	26,6	-6,2	10,2	52	70	62	34
República Democrática Popular Lao	360	4,9	6,4	–	–	-4,7[i]	11,1	57	92	52	36
Camboya	290	10,2	5,9	8,3	21,5	-5,3	65	35e	115	52	38
Viet Nam	260	74,5	8,2	19	27,1	-3,4	23,5	94	37	67,5	30
Bangladesh	240	120,4	4,1	7,7	16,6	-5,7	4,2	38	81	57	35
Myanmar	235[c]	46,5	5,9	12,2	13	-2,5	27,1	83	80	58	32
Nepal	210	21,9	4,7	10,3	20,2	-5,9	11,2	27	95	54	37
Bhután	170	1,6	5,2	36	54,5	-0,5	11	42	122[e]	50,7[g]	39

Fuentes: CESPAP, 1995 ESCAP Population Data Sheet (Bangkok, 1995); Naciones Unidas, World Population Prospects: The 1994 Revision (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.95.XIII.16); Naciones Unidas, Monthly Bulletin of Statistics, números varios; Naciones Unidas, World Urbanization Prospects: The 1994 Revision (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.95.XIII.12); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre el Desarrollo Humano (Nueva York, Oxford University Press), números varios; Banco Mundial, Social Indicators of Development 1996 (Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1996); Banco Asiático de Desarrollo, Key Indicators of Developing Asian and Pacific Countries 1996 (Oxford, Oxford University Press, 1996); Banco Asiático de Desarrollo, Asian Development Outlook (Hong Kong, Oxford University Press), números varios; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO Production Yearbook 1994 (Roma, 1995); Fondo Monetario Internacional (FMI), cinta No. 93023F; FMI, International Financial Statistics, vol. XLIX, No. 9 (septiembre de 1996) (Washington, D.C., 1996); Banco Mundial, World Tables 1995 (Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1995); y Naciones Unidas, Comisión Económica para Europa, Economic Survey of Europe (Nueva York y Ginebra) números varios.

[a] La lista se ha preparado según el orden de ingresos per cápita, desde el más alto al más bajo.

[b] La ubicación se basa en el orden descendente del valor del Índice del Desarrollo Humano (IDH), calculado por el PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano, 1996.

[c] 1994.

[d] 1991 a 1994.

[e] 1993.

[f] 1992 a 1995.

[g] 1992.

[h] Las estimaciones más recientes corresponden al período comprendido entre 1989 y 1994.

[i] 1991 a 1993.

[j] 1990 a 1995.

24. Al observar el cuadro 1, resultan evidentes las notables diferencias entre los países de la región. Previsiblemente, los países menos adelantados tienen bajos niveles de ingresos per cápita. Además, la mayoría de esos países tienen poblaciones reducidas. Todos los países insulares del Pacífico tienen poblaciones pequeñas, y en muchos de ellos el nivel de ingresos per cápita alcanzado tal vez no pueda sostenerse ante la disminución de las corrientes de ayuda.

25. La mayor parte de las economías del Asia oriental y sudoriental han tenido altas tasas de crecimiento económico, a tal punto que la región se considera la más dinámica del mundo. Este rápido crecimiento ha estado vinculado a altas tasas de ahorro e inversión internos, un mejor equilibrio fiscal y regímenes monetarios y cambiarios generalmente bien administrados para lograr estabilidad interna y externa, que se ha reflejado en tasas de inflación interna generalmente bajas y en menores déficit de ahorro/inversiones. Estas economías también se caracterizan por el alto grado de participación en el comercio internacional, como lo demuestra la relación entre importaciones y exportaciones y el producto interno bruto (PIB). Los logros económicos y sociales de estos países han incrementado tanto su capacidad crediticia que les es fácil atraer considerables inversiones privadas y corrientes financieras. En los países de este grupo que habían quedado rezagados, como Filipinas, e incluso en los menos adelantados, como Camboya y la República Democrática Popular Lao, la economía ha mejorado recientemente.

26. En el Asia meridional y sudoccidental, las tasas de crecimiento económico han tendido acelerarse con la reciente aplicación de las reformas macroeconómicas y estructurales, aunque aún no se perfila ninguna tendencia definitiva. La mayor parte de los gobiernos proyectan seguir aplicando reformas liberalizando las políticas en varias esferas con el objeto, entre otras cosas, de fomentar el ahorro interno, las inversiones y las exportaciones, lograr un mejor equilibrio presupuestario y contener la inflación. Las tasas de inflación altas han sido motivo de preocupación, en particular en la República Islámica del Irán y en Turquía. En la India, el Pakistán y Sri Lanka las tasas de inflación permanecen relativamente altas a pese a que se han moderado considerable en los últimos años.

27. Con escasas excepciones, las tasas de crecimiento se han mantenido bajas en los países menos adelantados de la región y en los pequeños países insulares del Pacífico. En general no se han hecho progresos suficientes en materia de cambios estructurales y de fortalecimiento de la base de infraestructuras e institucional.

28. Los problemas que se presentan a los países con economía en transición de la planificación centralizada a la economía de mercado siguen siendo de gran magnitud, a pesar de que recientemente se ha logrado en alguna medida contener la inflación y detener el crecimiento negativo. En estos países todavía no se han establecido las estructuras institucionales necesarias para el buen funcionamiento de la economía de mercado. Durante todo el período 1991-1995, en todos esos países se produjo una contracción grave de los ingresos totales y per cápita, en situación de hiperinflación. Sólo en los dos últimos años ha habido indicios de crecimiento positivo y de disminución de la inflación, en algunos de esos países.

29. Los datos del cuadro 1 muestran que hay una correlación estrecha entre los indicadores del desarrollo social, como la tasa de alfabetización de adultos, la mortalidad infantil y la esperanza de vida, y el ingreso per cápita. Se puede observar la misma correlación si se compara la clasificación que corresponde a esos países en función de los niveles de ingreso per cápita con la clasificación en función del índice de desarrollo humano (IDH), un índice compuesto que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo viene calculando desde hace algunos años. Las excepciones se observan en los que fueron países socialistas, que en el pasado alcanzaron niveles relativamente más altos de salud y educación. Sin embargo, se hace difícil mantener esos niveles debido al escaso crecimiento.

30. Los problemas que deben enfrentar los distintos grupos de países de la región son pues, de muy distinto orden de magnitud y, en algunos casos, de índole algo diferente. Los países rezagados, en particular los menos adelantados, los insulares del Pacífico y los de economía en transición, deben recorrer un camino bastante largo para incorporarse en el resto de la región y en la economía mundial. Esto exigiría un enorme esfuerzo de los propios países, aunque el éxito dependería también en gran medida del apoyo especial de la comunidad internacional.

III. EL COMERCIO COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN Y CRECIMIENTO

31. La integración de cada país en las economías regional e internacional aumenta las posibilidades de desarrollo nacional pero también entraña riesgos. Los costos y beneficios no son iguales para todos los países de la región, especialmente por la disparidad de condiciones iniciales, analizadas brevemente en el capítulo anterior. No obstante, pueden hacerse ciertas generalizaciones.

32. Con respecto a los beneficios, hasta hace poco la teoría del desarrollo se centraba en buena medida en el comercio internacional. Los beneficios estáticos del comercio se derivan principalmente de una mayor especialización, una mayor eficiencia en la asignación de recursos, un acceso más amplio a los factores de producción (como los bienes de capital) y a bienes intermedios y de consumo a precios más bajos, y de mayores posibilidades de explotar las economías de escala. Se reconoce cada vez más que los beneficios dinámicos son tan importantes como los estáticos. Estos se derivan de, entre otras cosas, la mayor competencia, la modernización tecnológica acelerada, la mayor adquisición de conocimientos, sea por aprendizaje en el empleo o adquirido del exterior y de una menor incidencia de las actividades destinadas a obtener renta. Estos avances contribuyen a acelerar el crecimiento.

33. El comercio estimula el crecimiento económico por varias otras vías. Con frecuencia existe una relación positiva entre el volumen comercial de un país y el atractivo que representa para la inversión extranjera directa. El comercio exige el desarrollo de las redes de transporte y comunicación, que aceleran el crecimiento de la producción de bienes no comercializados. Además, el aumento del comercio induce a procurar estabilidad macroeconómica y una mejor gestión de la economía, elementos que se consideran cada vez más requisitos básicos del crecimiento.

34. Se pueden formular observaciones similares sobre el comercio intrarregional, que tiene la ventaja suplementaria de que la "distancia síquica" entre países de una misma región puede ser menor debido a la similitud de, entre otras cosas, culturas, códigos jurídicos, lazos étnicos y sistemas de distribución. Todo esto favorece la creación de nuevas oportunidades de intercambio. Además, la cooperación regional puede llevar a la liberalización más rápida de las políticas comerciales.

35. No cabe duda de que la participación en el comercio internacional ha contribuido al crecimiento acelerado de las economías de varios países de la región de Asia y el Pacífico, en particular del Asia oriental y sudoriental. Es pertinente señalar que China, Hong Kong, Malasia, Singapur, Tailandia y Viet Nam tuvieron invariablemente tasas de crecimiento de las exportaciones muy superiores al promedio mundial durante el período 1980-1995 (véase el cuadro 2). En relación con el vínculo entre comercio y crecimiento, es particularmente inquietante la situación de los países menos adelantados y de los países insulares del Pacífico, muchos de los cuales acusan tasas de crecimiento de las exportaciones bajas o negativas. En algunos casos las tasas aparentemente altas se deben a que la base era muy baja.

36. Aunque se reconoce en general la influencia positiva del comercio en el crecimiento, hay diferencias de opinión con respecto a sus efectos en la equidad. Sin embargo, existe un cierto consenso de que el comercio puede aliviar la pobreza absoluta al fomentar la rápida expansión de la producción y del empleo en industrias de exportación con alta densidad de mano de obra y actividades conexas, y el aumento de los salarios reales de los trabajadores, que es el principal bien de los hogares pobres. La gran reducción de la pobreza absoluta registrada en varios países del Asia oriental y sudoriental se debe en buena parte al crecimiento de sus exportaciones.

37. A la luz de lo anterior es evidente que el comercio puede contribuir a acelerar el crecimiento y a aliviar la pobreza. El desarrollo de varios países de la región también lo demuestra. No obstante, deben tenerse en cuenta algunos de los riesgos que entraña el comercio internacional. Puede que la economía se vuelva más inestable, en particular cuando las exportaciones se concentran en unos pocos productos o países. Una mayor participación en el comercio también conduce inevitablemente a una mayor liberalización del régimen de política comercial, lo cual acarrea costos de transición ocasionados por el ajuste y la reestructuración. Otro problema reside en que la participación en el comercio internacional requeriría la adhesión a normas internacionales de política, especialmente las derivadas de la Ronda Uruguay. Esto restringe en cierta medida las posibilidades de elección en materia de políticas nacionales. En un mundo en que la ventaja comparativa va cambiando, un país puede correr el riesgo de quedar circunscrito a sectores comerciales con escasas posibilidades de crecimiento a largo plazo. En el caso del comercio fomentado en el marco de iniciativas de cooperación regional, existe el riesgo adicional de pérdida producida por la desviación de corrientes comerciales.

Cuadro 2

Tasa de modificación del valor de las exportaciones e importaciones de mercaderías, en función del valor medio en el período 1990-1995

	Exportaciones, f.o.b.				Importaciones, c.i.f.		
	1980 a 1984	1985 a 1989	1990 a 1995		1980 a 1984	1985 a 1989	1990 a 1995
Mundo	-0,9	9,3	6,8[a]	Mundo	-0,7	9,4	6,4[a]
Países en desarrollo de la CESPAP	5,9	13,7	14,6	Países en desarrollo de la CESPAP	5,2	13,4	15,0
Islas Marshall	29,2	-3,3	69,7	Myanmar	-7,495	-3,33	43,2
Camboya	6,9	37,9	60,4	Camboya	17,86	1,446	41,08
República Democrática Popular Lao	14,48	7,784	34,5	Malasia	6,785	11,79	23,25
Myanmar	-10,24	-5,184	27	República Democrática Popular Lao	15,3	3,369	23,11
				Viet Nam	7,8	8,4	20,9
Malasia	7	9,78	19,77				
Viet Nam	3,484	31,25	19,21	Tailandia	3,835	22,6	18,59
China	8,597	16,31	19,2	Hong Kong	8,627	20,54	17,86
Tailandia	3,741	22,96	18,88	Filipinas	-5,79	13,27	17,15
Singapur	5,658	14,23	17,85	Indonesia	7,854	4,982	17,01
Polinesia Francesa	2,412	27,79	16,86	Singapur	5,205	12,86	16,69
Bangladesh	6,773	7,648	16,33	Islas Cook	-1,25	16,42	16,03
Sri Lanka	9,513	1,992	16,08				
Islas Salomón	8,797	-3,111	16,02	Nepal	5,516	7,857	15,8
				Maldivas	17,79	20,31	15,77
Hong Kong	9,9	21,3	15,6	Brunei Darussalam	3,1	6,8	15,6[a]
Nepal	20,21	6,011	15,49	Sri Lanka	-2,033	3,835	15,11
Filipinas	-2,041	8,801	14,86	China	7,841	19,5	15
Islas Cook	2,083	2,762	14,17	República de Corea	8,745	15,58	14,6
Papua Nueva Guinea	-2,9	8,4	13,9	Tuvalu	2,1	4,3	13[a]
República de Corea	13,94	17,11	12,7	Taiwán, provincia de China	3,06	20,43	12,15
Indonesia	-2,12	0,899	12,75	Kiribati	2,731	6,43	11,14
India	4,494	10,57	11,76	Bangladesh	11,65	5,838	10,9
Pakistán	1,192	13,29	9,602	India	0,925	6,207	9,899
Tonga	17,32	4,278	9,5	Islas Marshall	9,573	14,41	9,712
Taiwán, provincia de China	11,69	19,49	9,294	Pakistán	2,412	4,358	8,768
Kiribati	74,22	7,636	8,552	Fiji	-4,748	6,198	7,8
Irán (República Islámica del)	9,4	0,6	7,8[a]	Islas Salomón	1,191	9,745	6,404[a]
Fiji	-7,7	8,7	5,9	Tonga	2,2	6,0	6,4
				Vanuatu	-0,4	1,3	6,0
Vanuatu	10,1	-9,543	5,16	Bhután	10,82	9,341	5,342[a]
Brunei Darussalam	-8,191	-8,177	4,857[a]	Samoa	-5,415	9,467	5,159[a]
Samoa	8,115	-6,098	4,594	Polinesia Francesa	-0,534	8,979	4,669

Cuadro 2 (continuación)

	Exportaciones, f.o.b.				Importaciones, c.i.f.		
	1980 a 1984	1985 a 1989	1990 a 1995		1980 a 1984	1985 a 1989	1990 a 1995
Maldivas	23,02	20,4	3,517				
				Papua Nueva Guinea	-1,289	7,466	0,9
Bhután	2,316	41,65	0,367[a]	Nueva Caledonia	-8,875	20,7	0,868
				Irán (República Islámica del)	9,6	-1,7	0,7[a]
Mongolia	8,068	5,897	-0,502				
Nueva Caledonia	-12,02	34,18	-4,967	Mongolia	9,729	4,938	-4,424
Tuvalu	38,3	1,0	-8,3[a]	Niue	-8,3	10,0	–
				Nauru	-3,2	9,7	–
Afganistán	-1,2	-16,7	–	Micronesia (Estados Federados de)	0,4	16	–
Samoa Americana	16,27	9,177	–	Guam	16,88	-1	–
Nauru	-8,8	4,7	–	Samoa Americana	42,67	5,999	–
Guam	17,29	0,795	–	Afganistán	13,79	-8,776	–
Otros miembros de la CESPAP en Asia y el Pacífico	6,711	10,17	10,79	Otros miembros de la CESPAP en Asia y el Pacífico	0,51	9,778	10,19
Federación de Rusia	–	–	11,9	Turquía	8,21	8,451	17,51
Turquía	27,01	11,21	11,03	Nueva Zelandia	3,539	7,825	8,602
Japón	7,289	10,21	8,371	Japón	-0,748	9,598	8,483
Nueva Zelandia	0,476	10,55	7,683	Australia	5,004	12,13	5,6
Australia	1,599	10,44	6,228	Federación de Rusia	–	–	6,1

Fuentes: Cálculos efectuados por la secretaría de la CESPAP sobre la base de la publicación de las Naciones Unidas Monthly Bulletin of Statistics, vol. L. No. 9 (septiembre de 1996); Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics Yearbook 1995 e International Financial Statistics, vol. XLIX, No. 11 (noviembre de 1996) (Washington, D.C.); Banco Asiático de Desarrollo, Key indicators of Developing Asian and Pacific countries, 1996.

[a] 1990 a 1994.

IV. CORRIENTES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES EXTERNAS

38. Las corrientes financieras y de capital constituyen uno de los puntales principales de la internacionalización y la regionalización. Es evidente que el acceso a esas corrientes mitiga las limitaciones de divisas de un país y, en consecuencia, aumenta su capacidad de importación. La mayor parte de los países en desarrollo tienen una capacidad relativamente baja de producir bienes intermedios y de capital. Por consiguiente, el nivel de la inversión y la producción interna depende en gran medida de la capacidad de importación. Un problema serio de esas corrientes es su variabilidad, que, a su vez, puede producir inestabilidad de los parámetros macroeconómicos como el tipo de cambio, el nivel de precios y la tasa de interés. Los beneficios del acceso a las corrientes financieras internacionales dependen, pues, en gran medida de que un país pueda contrarrestar sus efectos negativos.

39. La mayor parte de los países en desarrollo, incluidos los de la región de la CESPAP, van mostrando claramente una actitud mucho más positiva hacia la inversión extranjera directa. En el cuadro 3 figuran los datos sobre las corrientes de inversión extranjera directa a cada país. De esos datos se desprende que los países menos adelantados, los países insulares del Pacífico y los países del Asia central en general no han podido atraer gran cantidad de inversión extranjera directa.

40. La inversión extranjera directa acrecienta la masa de capital y la capacidad de producción de un país. Se acepta cada vez más que los beneficios más importantes de la inversión extranjera directa residen en su posibilidad de acelerar el crecimiento por sus efectos indirectos. Los inversores extranjeros suelen utilizar mejor tecnología de producción. Al tener que enfrentar una competencia más difícil, los productores nacionales pueden decidirse a adoptar normas tecnológicas similares. Asimismo, pueden emular las prácticas de administración más eficaces que utilizan por lo general los inversores extranjeros. Además, éstos con frecuencia tienen mejores conexiones en los mercados, establecidas ya sea dentro de la empresa o fuera de ésta. De esta manera les es posible aumentar las exportaciones de un país desarrollando y comercializando nuevos productos y aumentando las exportaciones de mercancías tradicionales.

41. En varios países del Asia oriental y sudoriental, la inversión extranjera directa ha sido un importante factor en el fomento de las exportaciones y la aceleración del crecimiento. En países como Malasia, Singapur y Tailandia, los inversores extranjeros han cumplido una función importante, si no dominante, en la exportación de productos manufacturados, mediante empresas exclusivamente de su propiedad o empresas conjuntas. China, que se ha transformado en el receptor más importante de inversión extranjera directa entre los países en desarrollo, también se ha beneficiado considerablemente de ésta.

42. Según el tamaño de una economía dada, la inversión extranjera directa puede contribuir sensiblemente a generar empleo. Una característica de importancia creciente de la inversión extranjera directa es que desplaza hacia los países en desarrollo la producción de los componentes de la cadena de valor añadido con alto coeficiente de mano de obra. En la medida en que produce un aumento neto del empleo de trabajadores no calificados y semicalificados, la inversión extranjera directa contribuye a aliviar la pobreza.

Cuadro 3

Países en desarrollo en la región de la CESPAP, corrientes de inversiones extranjeras directas, 1984-1995

(En millones de dólares EE.UU.)

	Media anual							
	1984 a 1989	1990 a 1994	1990	1991	1992	1993	1994	1995 (Estimación)
Países menos adelantados de Asia								
Bangladesh	1	7	3	1	4	14	11	125
Camboya	..	31	..	..	33	54	69	80
Maldivas	3	7	6	7	7	7	8	9
Myanmar	1	3,2	5	..	3	4	4	10
Nepal	1	5	6	2	4	6	7	8
República Democrática Popular Lao	1	29	6	8	9	60	60	75
Asia oriental								
China	2 282	16 062,2	3 487	4 366	11 156	27 515	33 787	37 500
Hong Kong	1 422	1 596,8	1 728	538	2 051	1 581	2 000	2 100
República de Corea	592	818,4	788	1 180	727	588	809	1 500
Asia sudoriental								
Brunei Darussalam	..	5,6	3	1	4	14	6	7
Filipinas	326	756,8	530	544	228	1 025	1 457	1 500
Indonesia	406	1 693	1 093	1 482	1 777	2 004	2 109	4 500
Malasia	798	4 173,6	2 333	3 998	5 183	5 006	4 348	5 800
Singapur	2 239	4 681,8	5 575	4 879	2 351	5 016	5 588	5 302
Tailandia	676	1 788	2 444	2 014	2 116	1 726	640	2 300
Viet Nam	2	39,4	16	32	24	25	100	150
Asia meridional y suroccidental								
India	133	269,4	162	141	151	273	620	1 750
Irán (República Islámica del)	-62	-113,8	-362	23	-170	-50	-10	-30
Pakistán	136	322,4	244	257	333	354	422	639
Sri Lanka	36	115	43	48	123	195	166	195
Turquía	245	716,4	684	810	844	636	608	1 037

/...

	Media anual							
	1984 a 1989	1990 a 1994	1990	1991	1992	1993	1994	1995 (Estimación)
Asia septentrional y central								
Armenia	..	1,6	..	..	..	..	8	10
Azerbaiyán	..	0	..	..	..	..	..	110
Kazakstán	..	87	..	..	100	150	185	284
Kirguistán	..	2	..	..	..	..	10	15
Mongolia	..	5,6	..	2	8	8	10	10
Tayikistán	..	2	..	..	..	..	10	15
Uzbekistán	..	27	..	..	40	45	50	115
Islas del Pacífico								
Fiji	17	45,8	80	15	50	49	35	35
Islas Salomón	5	14,2	10	15	14	15	17	17
Nueva Caledonia	2	16,2	31	3	17	20	10	10
Papua Nueva Guinea	123	130,8	155	203	291	1	4	15
Samoa	..	4,6	7	3	5	5	3	3
Tonga	..	1	..	..	1	2	2	2
Vanuatu	8	24,2	13	25	26	27	30	25

Fuentes: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. World Investment Report 1996: Investment Trade and International Policy Arrangements (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.96.II.A.14)

43. Como en el caso del comercio, la inversión extranjera directa entraña algunos riesgos. Genera una salida de utilidades y otros pagos que puede agravar las limitaciones de divisas, en particular cuando la inversión extranjera no se coloca en sectores orientados a la exportación. En algunas situaciones, la inversión extranjera directa puede mantenerse aislada, con pocas vinculaciones regresivas o progresivas, por lo que produce escasos beneficios indirectos. Además, el acceso sin restricciones a la inversión extranjera directa puede someter a los productores nacionales a una competencia prematura. Puede ocurrir asimismo que se preste a la evasión de impuestos en el país receptor mediante mecanismos de fijación de precios de transferencia.

V. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

44. Se reconoce cada vez más la importancia que reviste la infraestructura, particularmente de transporte y comunicaciones, para el crecimiento económico sostenido. Esta idea se ha visto reforzada por el temor cada vez mayor de que las tasas de crecimiento de algunas de las economías de más rápida expansión de la región puedan estancarse por la capacidad limitada de la infraestructura. El estado de desarrollo de los diversos medios de transporte y de comunicaciones varía mucho de un país a otro de la región. Los países menos adelantados, los países insulares del Pacífico y los países con economía en transición se encuentran nuevamente en desventaja. También hay importantes brechas en los vínculos de transporte (particularmente vial y ferroviario) que habrá que suplir con urgencia para que se pueda fomentar la integración regional.

45. El transporte y las comunicaciones contribuyen al crecimiento porque facilitan el comercio y la inversión, tanto internos como externos. Hace mucho que se reconoce que el costo del transporte puede constituir una barrera natural para el comercio. Un mejor acceso a la infraestructura de transporte y la reducción de esos costos reducirían esta barrera y tendrían un efecto positivo en el comercio. Los inversores extranjeros tienen en cuenta el nivel de desarrollo de la infraestructura de transporte como elemento importante para decidir dónde colocarán sus recursos. Este factor adquiere mayor importancia debido a la creciente orientación hacia el comercio de las empresas transnacionales. De manera análoga, la existencia de medios de comunicación fiables a precios razonables contribuye cada vez más a determinar la competitividad de un país. La rapidez con que se transmita información a los posibles compradores en el extranjero sobre la capacidad de producción, la calidad de los productos y la idoneidad de los proveedores es un elemento fundamental para hacer tratos comerciales. Los inversionistas extranjeros necesitan medios de comunicación para mantenerse en estrecho contacto con sus filiales en otras partes del mundo o con las oficinas matrices. La inversión en transportes y comunicaciones fomenta el crecimiento de los sectores no comercializados al dar mayor flexibilidad a las modalidades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios en la economía nacional y al establecer vinculaciones regresivas y progresivas entre diversos sectores.

46. Es evidente que las inversiones en transporte y comunicaciones crean directamente nuevas oportunidades de empleo en la etapa de construcción y en relación con la conservación. Buena parte de ese empleo exige mano de obra no especializada o semiespecializada. El efecto de fomento del crecimiento que

tienen el transporte y las comunicaciones hace surgir otras oportunidades de empleo, lo cual conduce al alivio de la pobreza absoluta.

VI. CONCLUSIONES Y CONSECUENCIAS EN MATERIA DE POLÍTICAS

47. Como se indicó anteriormente, los beneficios y riesgos de la internacionalización y la regionalización no afectan por igual a todos los países, debido, en particular, a que las condiciones iniciales son diferentes. Al mismo tiempo, toda tentativa de aislamiento probablemente entrañe el riesgo de una mayor marginación. Por consiguiente, las respuestas en materia de política deben adaptarse a las condiciones particulares de cada país. Sobre esta base, en la presente sección se hacen algunas generalizaciones con respecto a las posibles medidas que podrían tomarse en el plano nacional, regional, subregional e internacional a fin de que los países en desarrollo obtengan los máximos beneficios.

A. Plano nacional

48. Para poder participar eficazmente en el proceso de internacionalización, los parámetros macroeconómicos básicos (nivel de precios, tipo de cambio y tasas de interés) deben ser estables. Se sabe que las tasas de inflación altas y fluctuantes dificultan el crecimiento económico y acentúan las desigualdades distributivas y que afectan a la capacidad de un país de participar en el comercio internacional y atraer inversión extranjera directa. Por ejemplo, las tasas de inflación altas provocarían un aumento de los costos de producción, lo que socavaría la ventaja competitiva de un país y desalentaría la exportación. De manera análoga, las fluctuaciones importantes de los tipos de cambio tienen un efecto negativo en la exportación. La inestabilidad de las corrientes financieras se ve agravada con frecuencia por las variaciones de las tasas de interés nacionales. La inestabilidad macroeconómica genera incertidumbre con respecto a la rentabilidad de las inversiones y, en consecuencia, afecta adversamente a la inversión extranjera y nacional.

49. Simultáneamente, la gestión de la macroeconomía se torna más complicada cuando un país participa en la economía mundial. Por ejemplo, un aumento de la tasa de interés para contener la inflación puede producir grandes ingresos de capital a corto plazo, lo que produce una revalorización de la moneda nacional y perjudica la exportación. Además, el ingreso de capital puede agravar las presiones inflacionarias que motivaron inicialmente el aumento de las tasas de interés. Por consiguiente, es cada vez más importante que se observe la evolución de los parámetros macroeconómicos y se coordinen mejor los instrumentos monetarios, fiscales, cambiarios y normativos para lograr la estabilidad deseada. A veces será incluso necesario tomar medidas administrativas, al menos de carácter temporal, sin destruir la confianza en que se mantendrá la orientación fundamental hacia la apertura.

50. Los déficit fiscales constituyen con frecuencia una causa de inestabilidad macroeconómica. Los países en desarrollo de la región se enfrentan a un dilema respecto del equilibrio fiscal. Por una parte, a fin de mejorar su competitividad, tienen que reducir las tasas impositivas, en particular las aplicables a las utilidades y las importaciones. Por otra, se necesitan grandes

inversiones públicas para suministrar bienes y servicios en los que influyen factores externos o el mal funcionamiento del mercado. La salud, la educación y los servicios de infraestructura se encuentran entre ellos. Para poder resolver ese dilema, los países en desarrollo tendrán que prestar mayor atención a la recaudación tributaria y mejorar la administración impositiva. Habrá que ampliar la base imponible, en particular en relación con los impuestos al consumo. Muchos países de la región han tomado medidas de este tipo; por ejemplo, han reformado la administración impositiva e introducido impuestos al valor añadido[8]. En este contexto, cabe hacer hincapié en la necesidad de reformar las empresas públicas, que en muchos países consumen gran cantidad de recursos fiscales. En algunos casos, habrá que acelerar la privatización de esas empresas. Habrá que aplicar de forma más estricta el criterio de la tasa de rentabilidad social al gasto público, incluidos los gastos de defensa, que han aumentado considerablemente en varios países.

51. Las reformas y la liberalización vinculadas con la internacionalización y regionalización pueden aumentar el déficit en cuenta corriente. La liberalización de las políticas de importación hacen más accesibles los bienes de consumo importados y reducen sus precios relativos, lo que por ende, puede elevar el coste global de las importaciones. Este tipo de liberalización suele intensificar la tendencia general al consumo y disminuir la tasa de ahorro nacional. El acceso más fácil al ahorro externo puede sufrir temporalmente el déficit consiguiente de ahorro e inversión, que se ve replicado en el déficit en cuenta corriente, pero el déficit creciente en cuenta corriente puede no resultar sostenible a largo plazo. Es importante, por lo tanto, que se adopten medidas compensatorias para impedir que el ahorro interno resulte afectado adversamente. Esta posibilidad es motivo de preocupación para algunos países de la región. En Tailandia, por ejemplo, el Gobierno anunció recientemente la creación de una caja de pensión de los empleados públicos y de fondos de previsión de las empresas estatales para estimular el ahorro interno.

52. En una economía internacionalizada, la viabilidad y estabilidad del sector financiero son fundamentales para una eficaz intermediación de las finanzas internacionales. Por eso es cada vez más importante que el sistema financiero sea sólido. En particular, hay que fortalecer el sistema bancario estableciendo requisitos apropiados de suficiencia de capital y reservas para pérdidas por préstamos incobrables y mejorando las normas de control. Esto es imprescindible ya que, en los regímenes normativos del sector financiero liberalizados, los bancos comerciales pueden volverse más vulnerables por varias razones, entre otras, por la importancia que van adquiriendo en sus carteras los valores basados en el mercado, por la mayor facilidad de ingreso de nuevos bancos y por la mayor libertad de los bancos para determinar las tasas de interés y escoger clientes.

53. Hay que redefinir los fundamentos de la relación entre los sectores público y privado. En un medio abierto y liberalizado, la función central del gobierno consiste en crear un clima propicio para que el sector privado asuma el papel principal en la esfera de la producción y la comercialización. Puede que en algunos casos los gobiernos tengan que tomar medidas de fomento del sector privado. Así pues, tienen que establecerse nuevas relaciones institucionales entre el sector público y el sector privado. Debe darse mayor participación al sector privado en la elaboración de políticas, aunque simultáneamente no debe

permitirse que se apodere de la autoridad normativa del gobierno en detrimento del interés público.

54. Los gobiernos tendrán que ocuparse de que la organización administrativa e institucional sea más eficiente y transparente para lograr la gestión eficaz de los asuntos económicos. Es necesario que se creen el marco jurídico apropiado y los mecanismos correspondientes para su aplicación a fin de impedir las prácticas predatorias y la conducta anticompetitiva de los productores nacionales y extranjeros. Al mismo tiempo, hay que evitar que las formalidades burocráticas y las reglamentaciones excesivas obstaculicen la iniciativa del sector privado.

55. La participación eficaz en el proceso de integración exige una fuerza de trabajo capacitada y saludable. Puesto que es necesario dotar de personal a nuevas instituciones de distinto tipo, habrá que dar mayor prioridad al desarrollo de los recursos humanos. Cobrarán mayor importancia el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación y de salud y el aumento del número de beneficiarios. En países con matrícula primaria baja y grandes masas de adultos analfabetos, como los de Asia meridional, la ampliación de los servicios de educación básica de calidad debe recibir mayor prioridad. En los países en que se haya alcanzado la educación básica universal, habrá que prestar mayor atención a la enseñanza secundaria, terciaria, vocacional y técnica. Dadas las consecuencias presupuestarias del mayor gasto público en desarrollo de los recursos humanos, habrá que examinar las posibilidades de recuperar los gastos.

56. Los mercados laborales tendrán que volverse más flexibles para que los empresarios puedan responder a los cambios en el ámbito del comercio y de las inversiones. No obstante, dar mayor flexibilidad a los mercados laborales plantea un problema. Al haber mayor acceso a la información, surge una mayor demanda de seguridad en el empleo, de mayores salarios y de otras normas de bienestar laboral aplicadas en los países desarrollados. Por consiguiente, los países tendrán que encontrar la forma de establecer un equilibrio entre la flexibilidad y la prevención de los conflictos laborales que pueden suscitar las políticas destinadas a introducir esa flexibilidad. Un factor que podría moderar los conflictos es la prestación de servicios de protección social adecuados.

57. El mantenimiento de la competitividad comercial exige que se sigan constantemente las condiciones del comercio internacionales y se encuentren posibilidades para el desarrollo de nuevos productos. Exige asimismo la utilización de tecnologías mejores para reducir los costos de producción y mejorar la calidad de los productos de exportación existentes. Por ello es necesario capacitar y perfeccionar la fuerza de trabajo, realizar actividades de investigación y desarrollo y fortalecer la capacidad institucional de los mecanismos del gobierno para elaborar y aplicar un sistema de incentivos para que el sector privado responda a los cambios que vayan surgiendo.

58. Como ya se señaló, la participación en el proceso de internacionalización implica necesariamente una mayor liberalización de los regímenes comerciales, lo que encierra el riesgo de dislocar las industrias nacionales. La rapidez con que se introduzcan las medidas de liberalización, que abarcan instrumentos arancelarios y no arancelarios, y su secuencia deben escogerse cuidadosamente en

función de las condiciones particulares de cada país, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones internacionales.

59. La elección del ritmo y secuencia adecuados puede reducir las dificultades de la transición. No obstante, es probable que las reformas y la liberalización vinculadas con la internacionalización y la regionalización produzcan en alguna medida desempleo y desplazamiento de la masa laboral, por lo menos a corto plazo. Además, la modificación de los precios relativos puede afectar gravemente a algunos grupos. Por ejemplo, la eliminación de los subsidios a los insumos y del control de los precios de los productos en el sector agrícola puede encarecer los alimentos y agravar la pobreza absoluta. Es necesario, por lo tanto, que se instituyan medidas de protección social con fines concretos.

60. Muchos países en desarrollo de la región acostumbran utilizar ciertas medidas como los subsidios, la exoneración fiscal temporal, la subvención de la investigación y el desarrollo, el crédito dirigido y la protección arancelaria y no arancelaria para diversificar las exportaciones. Las obligaciones derivadas de la Ronda Uruguay restringen un tanto la aplicación de algunas de esas medidas. Será importante, por lo tanto, que se comprendan plenamente las consecuencias de los acuerdos de la Ronda Uruguay para que se determinen el alcance y la naturaleza de la flexibilidad de que disponen los gobiernos nacionales, a fin de que los regímenes de políticas se elaboren en consecuencia.

61. También es un requisito importante que se amplíen y desarrollen los mercados financieros y de capital. En este contexto cabe destacar que los mercados de bonos de la región están muy poco desarrollados. Aunque en algunos países los mercados de valores han crecido con rapidez, muchos de ellos carecen de profundidad o amplitud. Las limitaciones de esos mercados, sumadas a una participación extranjera considerable, los hacen más vulnerables a las fluctuaciones de las corrientes financieras internacionales. Por consiguiente, habrá que procurar aumentar la profundidad y amplitud de esos mercados, al tiempo que se refuerza la confianza de los inversionistas mediante la creación de marcos normativos adecuados y de los mecanismos correspondientes para su aplicación

62. Uno de los riesgos de la inversión extranjera directa reside en que entraña el pago de obligaciones futuras a entidades extranjeras, con lo cual se ejerce presión sobre la balanza de pagos. Es necesario, por lo tanto, que se adopten políticas que fomenten la reinversión de las utilidades y la inversión en sectores orientados a la exportación. El mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y la elaboración de una estructura de incentivos compatible con las obligaciones internacionales pueden ser de cierta utilidad en este contexto. Además, pueden incorporarse estas consideraciones en los acuerdos con las empresas transnacionales, especialmente en el caso de proyectos importantes. La ejecución de tales proyectos generalmente depende de negociaciones fundamentales entre los países receptores y las empresas transnacionales.

63. Los países receptores tienen que adoptar políticas que fomenten las vinculaciones regresivas y progresivas entre la inversión extranjera directa y el resto de la economía para poder sacar el máximo provecho de los beneficios indirectos, incluida la transferencia de tecnología. Debe examinarse cuidadosamente toda la variedad de incentivos y requisitos que la mayor parte de los países en desarrollo han utilizado con este fin en función de lo que ocurre

en el ámbito internacional, en particular con respecto a los aspectos de los derechos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio (IDPIC) y las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC). Deben realizarse los ajustes que correspondan de manera que puedan aprovecharse al máximo los beneficios indirectos sin que se violen las obligaciones contraídas con la Organización Mundial del Comercio (OMC) ni se obstaculice el ingreso de la inversión extranjera directa. Para abordar alguna de las otras consecuencias negativas de la inversión extranjera directa mencionadas anteriormente, hay que crear o consolidar un marco jurídico y normativo apropiado respecto de asuntos como la competencia, la seguridad en el lugar de trabajo, las normas ambientales y la fijación de precios de transferencia. Cuando la inversión se coloque en sectores en que haya tendencia al establecimiento de monopolios naturales, tal vez haya que mantener cierta autoridad reguladora del volumen y la calidad del producto y de los precios. Paralelamente, hay que reforzar los mecanismos para la aplicación de los marcos normativos.

64. Para la ampliación, conservación y actualización tecnológica de la infraestructura del transporte y las comunicaciones, tan indispensable para la integración con las economías internacionales y regionales, se necesitarán muchos recursos. En consecuencia, los países de la región deberán adoptar otras estrategias de financiación, ya que la financiación habitual del sector público no será suficiente. En esas estrategias se debería incluir el suministro de esos servicios e instalaciones por el sector privado mediante mecanismos como la construcción, explotación y transferencia o la construcción, posesión y explotación. En algunos países de la región ya ha habido importantes logros al respecto.

65. A menudo los sectores del transporte y de las comunicaciones se caracterizan por sus factores externos y por las economías de escala, y tienden a dar lugar a monopolios. En consecuencia, los gobiernos deberán reforzar su capacidad reguladora a fin de que se cumplan objetivos como la ampliación del alcance, el mejoramiento de la calidad y precios razonables.

B. Nivel regional/subregional

66. Las medidas necesarias en el plano nacional deberán complementarse con muchas otras en los planos regional/subregional, algunas de las cuales se describen a continuación.

67. Con excepción de la ASEAN, aparentemente otros arreglos de cooperación regional no ha logrado muchos progresos en la liberalización del comercio. Deberán intensificarse los esfuerzos en ese sentido, velando al mismo tiempo por que las medidas adoptadas deriven en una creación neta de actividad comercial. Además, las iniciativas de cooperación regional deberán estar orientadas a lograr un grado razonable de equidad en la distribución de los beneficios entre los países participantes, a fin de mantener la cohesión entre los países asociados.

68. A fin de complementar las medidas de liberalización del comercio, deberá prestarse mayor atención a la facilitación del comercio por conducto de medidas como la armonización de las clasificaciones aduaneras, la documentación

necesaria y las normas aplicables a los productos y los reglamentos ambientales y sanitarios.

69. En los arreglos de cooperación regional/subregional se podrían considerar las regiones/subregiones respectivas como un mercado único a los fines de las inversiones. Para ello se necesitaría, además de medidas de liberalización y facilitación del comercio, una mayor convergencia entre los países participantes en lo relativo a las tasas de inflación y de interés y los niveles tributarios. Un diálogo más frecuente entre los ministerios de hacienda y los bancos centrales podría facilitar ese tipo de convergencia.

70. El uso de incentivos para atraer las inversiones extranjeras es común en los países en desarrollo de la región. A veces, esos incentivos equivalen a políticas de "empobrecer al vecino". Una colaboración más estrecha entre los países en los planos regional/subregional mediante una mayor armonización de los incentivos podría ayudar a evitar la pérdida de ingresos y otros tipos de pérdidas.

71. Podría existir una mayor colaboración para evitar los riesgos en las transacciones en divisas y para la defensa mutua en los casos en que el tipo de cambio de un país participante esté sometido a tensiones. Recientemente algunos bancos centrales de Asia oriental y sudoriental han emprendido iniciativas en ese sentido, a raíz de la crisis de México.

72. A medida que los países se integran en las economías mundial y regional, los posibles compradores, vendedores, inversionistas, asociados en empresas mixtas y otros deben realizar frecuentes viajes en relación con el comercio y las inversiones. En consecuencia, se deberían adoptar medidas para liberalizar los requisitos en materia de visado para los viajes de negocios.

73. Se debería examinar más seriamente la posibilidad de establecer mercados multinacionales de futuros de mercancías, mercados multinacionales de bonos y acciones, arreglos de crédito para las exportaciones y los planes de seguros de garantía.

74. La investigación y el desarrollo se caracterizan cada vez más por la economía de escala. En consecuencia, es necesario establecer una mayor cooperación regional/subregional al respecto mediante el aprovechamiento conjunto de recursos financieros, humanos y técnicos a fin de promover productos de interés para los países participantes, ya sea como exportaciones o como importaciones.

75. En los arreglos regionales y subregionales se debería investigar cómo se podrían salvar las brechas en materia de transporte y comunicaciones. También se podrían preparar planes encaminados a armonizar los sistemas y procedimientos de transporte transfronterizo de la carga y las flotas.

C. Nivel internacional

76. La comunidad internacional deberá conservar y mejorar el medio a fin de que los países en desarrollo puedan participar efectivamente en los procesos de

internacionalización y regionalización. A continuación se sugieren algunos medios que permitirían lograr esos fines.

77. La mayor parte de los países menos adelantados, los países insulares del Pacífico y los países con economía en transición todavía no han podido participar de manera significativa en los procesos de internacionalización y regionalización. En parte ello se debe a que es necesario alcanzar un nivel mínimo de desarrollo para que un país pueda aprovechar activamente las oportunidades que brindan el comercio internacional o las corrientes de capital. Las condiciones iniciales de esos países, que se caracterizan por un bajo nivel de ingresos per cápita y de ahorro e inversiones internas, hacen que sea poco probable que puedan alcanzar ese nivel por sus propios medios o que puedan aprovechar los beneficios de la internacionalización o la regionalización. Esos países seguirán necesitando por algún tiempo más un enérgico apoyo por conducto de la asistencia oficial para el desarrollo. Es necesario que se invierta con urgencia la tendencia a la disminución de esta asistencia.

78. Los grupos de países mencionados, al igual que algunos otros países en desarrollo, necesitarán considerable asistencia técnica en materia de capacitación, establecimiento de un marco normativo y creación de estructuras institucionales. En consecuencia, es muy necesario que aumente la asistencia técnica a esos países, incluso la de los países en desarrollo que estén en condiciones de suministrarla.

79. Una forma importante en que la comunidad internacional podría prestar asistencia a los países en desarrollo consistiría en lograr la aplicación plena de la Ronda Uruguay y en brindar acceso a los mercados para las exportaciones de esos países. En ese contexto, se debería mencionar particularmente los productos textiles y las prendas de vestir. Más del 40% de las exportaciones mundiales de prendas de vestir procede de la región de Asia y el Pacífico y para muchos países de la región los productos textiles y las prendas de vestir constituyen hasta una cuarta parte de las exportaciones de productos manufacturados. Otra cuestión que preocupa a algunos países en desarrollo de la región es que probablemente sea mínima la liberalización comercial de los productos agrícolas resultante de la Ronda Uruguay.

80. Hay cada vez una mayor tendencia a vincular cuestiones como el bienestar de los trabajadores, el medio ambiente y los derechos humanos a las políticas comerciales. Esa tendencia ha introducido una incertidumbre considerable en el entorno comercial. Es importante velar por que esas cuestiones no se empleen indebidamente como barreras no arancelarias en perjuicio de los países en desarrollo.

81. Algunos países de Asia como China, la India, Indonesia, Malasia, la República de Corea y Tailandia han sido objeto de medidas antidumping por parte de los países desarrollados. Aunque en la Ronda Uruguay se han introducido varias cláusulas que reducen los elementos proteccionistas del antidumping, éstas se han visto diluidas por otras disposiciones. Se debe desalentar enérgicamente el uso de medidas antidumping como mecanismo de protección, en particular porque para muchos países en desarrollo puede ser difícil obtener reparación mediante un costoso procedimiento de arreglo de controversias. En algunos casos, ciertos países desarrollados utilizan su legislación nacional

para aplicar en la práctica un comercio dirigido a fin de lograr el equilibrio comercial bilateral. Debería evitarse ese tipo de prácticas.

82. La aplicación de la Ronda Uruguay erosionaría los márgenes de preferencia del sistema generalizado de preferencias, la Convención de Lomé y otros arreglos. Ello refuerza la necesidad de evitar todo tipo de restricciones no relacionadas con los precios que dificulten el acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo.

83. Al mismo tiempo, debería examinarse el posible mejoramiento del sistema generalizado de preferencias y de otros sistemas de acceso preferencial a los mercados para los productos de especial interés para los países menos adelantados, los países insulares del Pacífico y los países con economía en transición mediante la ampliación de los productos comprendidos en ellos, la reducción de la complejidad de los procedimientos y cambios menos frecuentes en esos sistemas.

84. Ante los problemas de los países menos adelantados, la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Singapur del 9 al 13 de diciembre de 1996, aprobó el Plan de Acción de la OMC para los países menos adelantados. En el Plan se reconoce la necesidad de que se diversifiquen las exportaciones de los países menos adelantados y, entre otras cosas, se prevé el acceso a sus exportaciones sin pago de derechos sobre una base autónoma. El Plan de Acción debería aplicarse con carácter urgente.

85. Los países de origen de las empresas transnacionales podrían cumplir un papel importante en el fomento de las inversiones extrajeras en los países en desarrollo, en particular en los que en el pasado no han podido atraer ese tipo de inversiones. Por ejemplo, podrían ayudar a corregir ideas erróneas mediante la difusión de información sobre las condiciones económicas fundamentales de los países receptores, la organización de foros para inversionistas y ferias comerciales y el suministro de cobertura de seguros para los riesgos no comerciales. También podrían prestar asistencia mediante la negociación activa de tratados y acuerdos de inversiones para evitar la doble tributación.

Notas

[1] Asli Demirgüç-Kunt y Ross Levine "Stock markets, corporate finance, and economic growth: an overview", The World Bank Economic Review, vol. 10, No. 2 (mayo 1996), pág. 223.

[2] Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Trade and Development Report, 1996 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.96.II.D.6).

[3] Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, World Investment Report 1996, Investment, Trade and International Policy Arrangements: Overview (UNCTAD/DTCI/32 (Overview)) (Nueva York y Ginebra, 1996).

[4] Banco Mundial, World Debt Tables, 1994-1995, vol. I y World Debt Tables, 1996 (Washington, D.C., 1994 y 1996).

Notas (continuación)

[5] Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, World Investment Report 1995 (Nueva York y Ginebra, 1995).

[6] Banco Mundial, Global Economic Prospects and the Developing Countries (Washington, D.C., 1996).

[7] Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook (Washington, D.C., octubre de 1996).

[8] Para un examen más detallado de las modificaciones de las políticas tributarias y de las medidas destinadas a mejorar la administración impositiva, véase CESPAP, Issues and Experiences in Tax System Reforms in Selected Countries of the ESCAP Region (ST/ESCAP/1564).